CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 12:20:18
Recibo No. S001067977, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tv9syA4951

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HORIZONTAL DC SAS BIC
Nit : 901657736-0
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 206951
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 ESTE 67 B 180 LC 109
Barrio : SUAMOX
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : horizontalsas@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3185619256
Teléfono comercial 2 : 3152581570
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 ESTE 67 B 180 LC 109
Barrio : SUAMOX
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : horizontalsas@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022, con el No. 39251 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HORIZONTAL DC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraornaria De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 43965 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS,ARTICULO 1, CAMBIO DE RAZON SOCIAL, ANTERIOR DENOMINACION HORIZONTAL DC S.A.S , NUEVO NOMBRE, HORIZONTAL DC S.A.S BIC Y REFORMA ARTICULO 2- OBJETO SOCIAL. EXISTE ACTA ACLARATORIA.

Por Certificación de capital del 19 de diciembre de 2024 de la Contador Publico de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2025, con el No. 44388 del Libro IX, se decretó Certificacion aumento Capital Suscrito y Capital Pagado.

Por Acta No. 08 del 22 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2025, con el No. 45933 del Libro IX, se reforma Estatutaria, Articulo 5. Capital Autorizado.

Por Certificación de capital del 22 de mayo de 2025 de la Contador Publico de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2025, con el No. 45934 del Libro IX, se decretó Certificación Aumento Capital Suscrito y Capital Pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: estudios técnicos, diseño, construcción, consultoría e interventoría de proyectos de arquitectura e ingeniería civil. Así mismo, podra realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad desarrollara las siguientes actividades de beneficio e interes colectivo por cada una de las dimensiones que se enuncian: 1. Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno Corporativo Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales Brindan opciones de empleo que les permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. 4. Prácticas ambientales Efectúan anualmente auditorías sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social. 5. Prácticas con la comunidad

Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 3.200.000.000,00
No. Acciones	64.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.600.000.000,00
No. Acciones	32.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.600.000.000,00
No. Acciones	32.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas por término indefinido. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 39251 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA JOSE CHOCONTA MARTINEZ	C.C. No. 40.044.915

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraornaria De Accionistas	43965 del 15 de octubre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 08 del 22 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas	45933 del 08 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.406.523.212,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

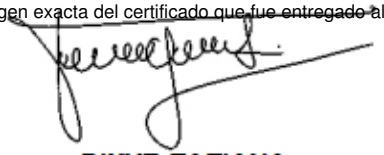
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****